



Diputados tienen el servicio también

—ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados también cuenta con servicio de peluquería y estética; sin embargo, a diferencia del Senado, el servicio no es exclusivo para congresistas y tampoco es con cargo al erario.

Se trata de un servicio que se suspendió en el año 2014 durante algunos meses, debido a que las instalaciones fueron utilizadas para oficinas de diputados. Poco después, la peluquería se reubicó en el basamento del edificio "E" y sigue operando desde entonces.

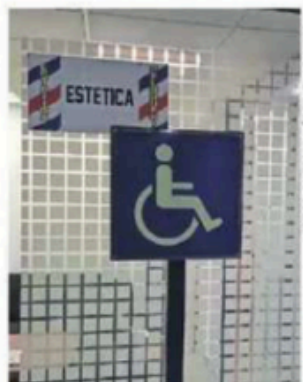
En paralelo, desde el año 2018, en la 64 Legislatura, se abrió una estética en la planta baja del edificio "F".

El servicio está abierto al público en general, con costos que van desde 130 pesos para cortes básicos de hombre y 250 pesos para cortes de mujer, aunque se ofrecen peinados y tintes, entre otras cosas, con costos variados.

Las instalaciones de la peluquería y estética son prestadas, por lo que quienes ofrecen el servicio no pagan renta, pero tampoco cobran algún pago directamente de la Cámara. Sus ganancias las obtienen derivadas del servicio prestado y las propinas.

El último contrato que hizo público la Cámara de Diputados fue otorgado en el año 2021 por el Comité de Administración a las personas físicas Adriana Jazmin Espíndola Villalobos y a Enrique Hernández Bastida.

"Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las Direcciones Generales competentes, se lleve a cabo la continuidad a la prestación de los servicios de peluquería y estética, por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de



FOTOS: ANTONIO LÓPEZ, EL UNIVERSAL

La peluquería se ubica en el basamento del edificio "E".

2021", señala el acuerdo, en poder de EL UNIVERSAL.

Establece que con el mencionado acuerdo "se permite a la C. Adriana Jazmin Espíndola Villalobos la ocupación del espacio físico ubicado a nivel de basamento del edificio "E", que cuenta con una superficie de 46.60 m2, para brindar el servicio de peluquería, sin que medie contrato, convenio u orden de servicio. La vigencia de esta ocupación física podrá ser revisada en cualquier momento y procederse a la solicitud de la desocupación física del inmueble asignado, sin responsabilidad alguna para la Cámara".

A Enrique Hernández Bastida el acuerdo le permite ocupar el espacio ubicado en la planta baja del edificio "F", de 46.94 metros cuadrados, para brindar el servicio de estética. ●

250

PESOS

es el costo del corte de cabello para mujeres y de 150 pesos para hombres en la estética de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	4	5/2/2026	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



A diferencia de la estética del Senado, en la Cámara de Diputados el servicio no es exclusivo para congresistas.